



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 909113389-7



SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DESPACHO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado APOYO AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS, PROCESOS Y CONDICIONES ECONÓMICAS Y/O COMPETITIVAS PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, se encuentra viabilizado y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el código de viabilidad BPIN 2020730010048, cuyo estado es REGISTRADO Y ACTUALIZADO en la plataforma del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP para la vigencia 2021.

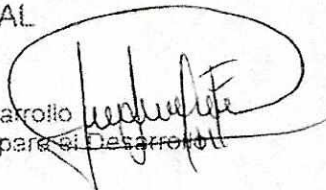
Lo anterior obedeciendo lo estipulado en el Decreto Municipal No. 1000-0867 de septiembre 27 del 2017 *"Por medio del cual se actualiza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Ibagué, se adoptan los manuales y metodología y se dictan otras disposiciones."*

Para constancia se firma en Ibagué a los 5 días del mes de enero de 2021

Cordialmente,


DORA PATRICIA MONTANA PUERTA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Aprobó: Jesús Leonardo Posada Forero – Director de Planeación para el Desarrollo
Proyecto: Libardo Castiblanco Lozada – Profesional Universitario Planeación para el Desarrollo







**EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION
MUNICIPAL DE IBAGUÉ**

CERTIFICA QUE:

El proyecto "APOYO AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS, PROCESOS Y CONDICIONES ECONÓMICAS Y/O COMPETITIVAS PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del municipio de Ibagué por la secretaria de Desarrollo Económico, se encuentra incluido en:

Plan de Desarrollo: "Ibagué Vibra 2020-2023"

Dimensión: Ibagué Económica y Productiva

Sector: Reactivando nuestra economía

Programa 1: Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas

Subprograma 1: Reactivación Económica, Dinámica y Vibrante

Con las siguientes metas de producto:

PRODUCTOS PLAN DE DESARROLLO
Implementar el programa de reactivación económica y generación de ingresos Ibagué vibra (con prioridad para la población vulnerable, en condición de pobreza y pobreza extrema entre otros)
Reformular la política pública de Desarrollo económico del municipio
Diseñar e implementar los "CECOS" centros de economía colaborativa y de emprendimiento
Promover 600 microcréditos a famiempresas y microempresas beneficiadas de actividades de promoción empresarial.
Brindar asistencia técnica a 100 MIPYMES y/o unidades productivas para el proceso de internacionalización
Brindar asistencia técnica y/o capacitaciones a 400 micro, pequeñas y medianas empresas
Participar en 4 misiones comerciales de carácter nacional y/o internacional
Realizar y/o participar en 20 eventos comerciales con uso de tecnologías y/o presenciales.
Gestionar la reactivación de la zona franca de Ibagué
Fomentar la creación de 8 nuevos negocios verdes
Beneficiar a emprendedores y empresarios formales de la región con recursos de capital semilla
Diseñar una estrategia "Ibagué Nocturno" con el propósito de Dinamizar la economía o reactivar el comercio en la ciudad de Ibagué
Brindar asistencia técnica y/o capacitaciones a 200 Vendedores Informales en estrategias de comercialización
Diseñar e implementar un sistema de registro empresarial para la focalización de beneficios
Promover el desarrollo de 40 industrias e ideas creativas pertenecientes a la economía naranja
Realizar alianzas estratégicas con el fin de jalonar recursos para los emprendedores de la región

Que la ejecución del proyecto corresponde a la Secretaria de Desarrollo Económico.





SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Que dicho Proyecto es técnicamente VIABLE y con su ejecución se busca " Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión pública y las capacidades fiscales del municipio de Ibagué ".

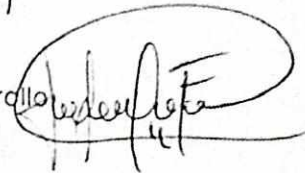
Que la secretaria de Desarrollo Económico, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la información, la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley y demás normas concordantes, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001.

Que se radicó y registró en el SUIFP con el código BPIN número 2020730010048, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de chequeo con fecha 13 de agosto del 2020, revisada por el Profesional Universitario Libardo Castiblanco Lozada, se adjunta a esta viabilidad.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 18 de agosto de 2020,


DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaria de Planeación Municipal

Aprobó: Jesús Leonardo Posada Forero – Director de Planeación del Desarrollo
Proyectó: Libardo Castiblanco Lozada





Producto	Actividad
<p>1.2 Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados</p> <p>Medido a través de: Número de empresas</p> <p>Cantidad: 100,0000</p> <p>Costo: \$ 360.000.000</p>	<p>1.2.1 Brindar asistencia técnica, acompañamiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas en proceso de ciencia, tecnología e innovación para la internacionalización del municipio.</p> <p>Costo: \$ 180.000.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: Si</p>
	<p>1.2.2 IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.</p> <p>Costo: \$ 180.000.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: No</p>
<p>1.3 Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana</p> <p>Medido a través de: Número de empresas</p> <p>Cantidad: 400,0000</p> <p>Costo: \$ 650.000.000</p>	<p>1.3.1 Diseñar, desarrollar, implementar y apoyar programas y/o estrategias de asistencia técnica, capacitación, fomento y aceleración para unidades productivas del municipio de Ibagué</p> <p>Costo: \$ 350.000.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: Si</p>
	<p>1.3.2 Prestar apoyo logístico, operacional y/o administrativo en procesos de ciencia, tecnología e innovación para los emprendedores o unidades productivas</p> <p>Costo: \$ 300.000.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: No</p>
<p>1.4 Servicios de apoyo para el fomento de capacidades en economía circular y sostenibilidad</p> <p>Medido a través de: Número de empresas</p> <p>Cantidad: 8,0000</p> <p>Costo: \$ 45.000.000</p>	<p>1.4.1 Diseñar, desarrollar, implementar y apoyar programas y/o estrategias para el desarrollo y promoción de Negocios Verdes en el Municipio de Ibagué.</p> <p>Costo: \$ 22.500.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: Si</p>
	<p>1.4.2 Prestar apoyo logístico, operacional y/o administrativo para el fomento y/o promoción de negocios verdes</p> <p>Costo: \$ 22.500.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: No</p>